



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 12 MAY 2026

## RESOLUCIÓN Nº 213

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-570-25 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Auspicio Postítulo: "Las emociones importan cuando aprendemos en la Escuela" ISFD N° 11; y

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 26 y 27 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente denominado: "Las emociones importan cuando aprendemos en la escuela", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) Escuela Normal Superior N°11, de la ciudad de Eldorado provincia de Misiones conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: ISFD-Escuela Normal Superior N° 11, de la ciudad de Eldorado provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; b) Denominación de la Capacitación: "Las emociones importan cuando aprendemos en la escuela"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Instituto Superior de Formación Docente, Escuelas Asociadas y Organizaciones de la Sociedad Civil que participan del proyecto Apoyo Pedagógico a Escuelas (APE); e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado a la Resolución N° 636/24 del MECyT); f) Localización de la propuesta: Departamento de Eldorado, Escuelas Asociadas (E.A), Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) y el ISFD Escuela Normal Superior N°11; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará desde el mes de mayo al mes de septiembre del año 2026; i) Convenios interinstitucionales: es organizado por el ISFD Escuela Normal Superior N° 11, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; j) Cupos de Capacitación: 30 docentes; k) Disertantes: Morel Ana Elizabet; l) Presupuesto: Gratuito;

QUE, la propuesta institucional para el abordaje de la alfabetización de las emociones, en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación docente del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N° 11 surge de la necesidad de reconocer a las personas como sujetos integrales, donde lo emocional ocupa un lugar central en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Reconocerse unos con otros, expresar y validar emociones, así como generar espacios de escucha y comprensión, se vuelve imprescindible tanto en el aprendizaje individual como en la construcción colectiva del conocimiento;

QUE, en este marco, la educación emocional se presenta como un componente esencial de la formación docente, ya que impacta directamente en las prácticas pedagógicas, en el clima institucional y en la inclusión educativa, especialmente de estudiantes en situación de vulnerabilidad o con discapacidad;

QUE, en el ámbito del ISFD N.º 11 se evidencia la necesidad, tanto en estudiantes de los profesorados como en docentes cofomadores y equipos institucionales, de contar con espacios sistemáticos para expresar, compartir y gestionar emociones que emergen en la vida cotidiana, en las aulas y en las prácticas profesionales. Las experiencias educativas ponen de manifiesto que las emociones influyen directamente en los procesos de aprendizaje, en la convivencia escolar y en la inclusión de la diversidad. Por ello, se considera lo emocional como un aspecto

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. ANCLA SANBRIA  
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAÚZA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

213

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

12 MAY 2026

inherente a la condición humana y constitutivo de toda práctica educativa;

of. GABRIELA M. BASTARBECHA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

**QUE**, en consonancia con los lineamientos de acción del Apoyo Pedagógico a Escuelas, el proyecto se orienta a dar respuesta a problemáticas educativas actuales vinculadas a la identificación, validación y regulación de las emociones, así como a su relevancia en los procesos de alfabetización inicial y en la comprensión de estudiantes en contextos de vulnerabilidad o con discapacidad. La ausencia de una mirada integral que contemple lo emocional puede generar barreras en el aprendizaje, en la participación y en la construcción de trayectorias educativas inclusivas;

Prof. Mariana Bracchia Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, el proyecto se sustenta en bases teóricas sólidas, en un diagnóstico institucional claro y en un marco legal vigente, con el objetivo de consolidar una formación docente que integre lo emocional como dimensión fundamental de una educación inclusiva, humanizante y transformadora;

**QUE**, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**QUE**, a fs. 31 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 162/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso de Capacitación docente denominado "Las emociones importan cuando aprendemos en la escuela", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) Escuela Normal Superior N° 11, de la ciudad de Eldorado provincia de Misiones conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.**  
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. VANESA ARAUJO  
JEFA DE SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y TECNOLOGÍA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

213

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

12 MAY 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: ISFD Escuela Normal Superior N° 11 de la ciudad de Eldorado provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- b) Denominación de la Capacitación: "Las emociones importan cuando aprendemos en la escuela";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Instituto Superior de Formación Docente, Escuelas Asociadas y Organizaciones de la Sociedad Civil que participan del proyecto APE;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado a la Resolución N° 636/24 del MECyT);
- f) Localización de la propuesta: Departamento de Eldorado, Escuelas Asociadas, Organizaciones de Sociedad Civil y el ISFD Escuela Normal Superior N°11;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará desde el mes de mayo al mes de septiembre del año 2026;

Prof. Mónica Gabriela Rovira  
Directora de Gestión y Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VIVIANA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

| AÑO: 2026                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                  |                                                                                                                              |                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MES: el encuentro presencial se desarrollará en la primera semana del mes.                                                 | 19 de mayo                                                                                                                                                                                                                                  | 3 de junio                                                                                                       | 6 de agosto                                                                                                                  | 1 de septiembre                                                                                                       |
| DURACIÓN:<br>4 horas reloj: Total 16 hs.<br>Horario 18:00 a 22:00                                                          | Módulo 1: Marco normativo y jurídico. Sustento teórico acerca de la educación emocional y su importancia. Alfabetización y discapacidad. conceptualizaciones pertinentes para el abordaje docente en las aulas en los niveles obligatorios. | Módulo 2: El lugar de la discapacidad, la alfabetización y la expresión de las emociones en el ámbito educativo. | Módulo 3: El diseño de estrategias de abordaje de las emociones desde las posibilidades y/o recursos humanos institucionales | Módulo 4: Evaluación de la capacitación en base a delinear estrategias concretas a implementar ante casos planteados. |
| Las actividades correspondientes a la producción del trabajo final (4 horas) se desarrollarán a lo largo de todo el curso. |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                  |                                                                                                                              |                                                                                                                       |

- i) Convenios interinstitucionales: es organizado por el ISFD Escuela Normal Superior N° 11, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- j) Cupos de Capacitación: 30 docentes;
- k) Disertantes: Morel Ana Elizabet;
- l) Presupuesto: Gratuito.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones